

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS
TRABAJADORAS Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Caso específico: Planta Modelo, Frigoríficos de Guatemala, S.A.

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

Por

AURA MARINA GARCÍA VILLAGRÁN

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Maestra Ada Priscila del Cid García
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Maestra María Eloisa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Estudiante Ursula Patricia Zapeta Zepeda
Estudiante José Ramón Oliva

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS Mtra. Ada Priscila del Cid García
Tutor - Revisor Lic. Florencio de Jesús León Rodríguez
Coordinadora Área de Formación
Profesional Específica Licda. Carmen Maricela Mejía Giordano

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS CONCEPTUALES	1
1.1 Un Acercamiento a la Realidad de las Mujeres en Guatemala	1
1.2 Género y Sexo	5
1.2.1 Brechas de Género	6
1.2.2 Cosmovisión de Género	6
1.2.3 Enfoque de Género	6
1.2.4 Equidad de Género	7
1.2.5 Identidad de Género	8
1.3 Familia	8
1.3.1 Desintegración Familiar	10
1.4 Cónyuge	11
1.5 Madre Soltera	11
1.5.1 Madres Solteras en Guatemala	13
1.6 Conceptualización de la mujer	13
1.7 Perfil de la Ama de Casa	14
1.8 Trabajadora	14
1.9 Perfil de la Mujer Trabajadora	16
1.10 Trabajo y Sectores	18
1.10.1 Trabajo Remunerado	18
1.10.2 Sector Privado	19
1.10.3 Sector Público	19
1.11 Tipo de Violencia	20
1.11.1 Violencia Doméstica	20
1.11.2 Violencia Directa	21
1.11.3 Violencia Estructural	21
1.11.4 Violencia Física	22

1.11.5	Violencia Emocional o Psicológica	23
1.11.6	Violencia Sexual	23
1.11.7	Violencia Económica o Patrimonial	24
1.11.8	Feminicidio	25
1.12	Causas de la Violencia Contra las Mujeres	25
1.12.1	Autoestima	25
1.12.2	Patrones Culturales Aprendidos	26
1.12.3	Alcoholismo	27
1.12.4	Drogadicción	28
1.12.5	Desempleo	29
1.12.6	Estrés	29
1.12.7	Infidelidad	30
1.12.8	Adulterio	30
1.13	Ciclo de Violencia Doméstica	31
1.13.1	Primera Fase: La Etapa de Aumento de Tensión	32
1.13.2	Segunda Fase: La Explosión Violenta o Incidente Agudo de Agresión	32
1.13.3	Tercera Fase: La tregua Amorosa, La Reconciliación	33
1.14	Consecuencias de la Violencia	34
1.14.1	Salud	34
1.14.2	Economía y Sociedad	37
1.14.3	Educación y Trabajo	38
1.15	Trabajo Social	39
1.15.1	Trabajo Social de Grupos	39

CAPÍTULO 2

	PLANTA MODELO FRIGORÍFEROS DE GUATEMALA, S. A.	41
2.1	Antecedentes Históricos de la Planta Modelo	41
2.2	Situación actual de la Planta Modelo	42
2.3	Filosofía de la Planta Modelo	43
2.3.1	Visión	43

2.3.2 Misión	43
2.3.3 Valores	43
CAPÍTULO 3	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	45
CAPÍTULO 4	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A MUJERES QUE TRABAJAN EN LA PLANTA MODELO	53
4.1 Justificación	53
4.2 Objetivos	54
4.3 Metodología	54
4.4 Cronograma	55
4.5 Recursos	56
4.6 Presupuesto	57
4.7 Evaluación	57
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica es un problema latente en la sociedad guatemalteca, afectando a las mujeres de diversos sectores de la población. Es una de las tantas manifestaciones de poder y de violación a los derechos humanos, que se evidencia en la omisión que de manera directa causa sufrimiento físico, sexual, patrimonial y en una forma extrema hasta la muerte.

El hogar es un espacio donde las mujeres corren más peligro de ser violentadas y agredidas por algún miembro de la familia, situación que afecta su desempeño como madre, esposa y trabajadora, esta condición es evidente y manifestada recurrentemente en el departamento de trabajo social, a donde acuden las trabajadoras víctimas de violencia doméstica quienes buscan un consejo, asesoría, orientación o solamente con la intención de ser escuchadas.

“El Ministerio de Gobernación en Guatemala informa que los departamentos más violentos son Escuintla, Petén, Chiquimula e Izabal y principalmente la ciudad capital, además el Ministerio Público dio a conocer que de 1,986 crímenes a mujeres ocurridos en los últimos cuatro años solamente se han logrado ejecutar 93 acusaciones y de estas solo 47 han llegado a proceso legal”¹.

Por lo anteriormente descrito, hacer un trabajo efectivo y por la responsabilidad como profesional de Trabajo Social, nace el interés de investigar las causas de la violencia que enfrentan las mujeres trabajadoras de la Planta Modelo El Rastro.

Como estrategia metodológica se trabajó de acuerdo al plan de investigación, deductivamente con la recopilación de información bibliográfica y las observaciones, e inductivamente durante las entrevistas e historias de vida respectivamente, llegando a tener como resultado conocimiento del problema y una propuesta para

¹/ Feminicidio en Guatemala y los medios de comunicación escrita, Prensa Libre, Noviembre 2008. Pág. 10.

insertar en el programa de mejora continua que funciona en la Planta Modelo, un **“Programa de prevención y apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica”** cuyo objetivo tenga alcance personal, familiar, laboral y social, para coadyuvar profesionalmente a la solución de un problema de la sociedad guatemalteca, primordialmente fomentar una cultura de paz, y contribuir a la construcción de una sociedad justa, responsable y solidaria con las mujeres guatemaltecas.

De igual manera, es necesario mencionar la importancia del plan de investigación como guía en el proceso del trabajo realizado, así como las limitaciones afrontadas como lo son la falta de recursos financieros y en algún momento la vergüenza de las mujeres de reconocerse como víctimas o de anteponer el bienestar de la familia a cambio de mal trato, la negativa de las mujeres para abordar al agresor por temor a sufrir represalias, improvisar una entrevista por la urgencia que presentaba en ese momento una consulta por parte de una trabajadora, además siendo una de mis limitantes no contar con el tiempo suficiente debido a los diferentes roles que debo desempeñar como estudiante, madre, ama de casa y trabajadora en el departamento de trabajo social de la Planta Modelo, asimismo la justificación del plan se consultó muy brevemente.

El trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1: Aspectos conceptuales, que contiene datos sobre la realidad de Guatemala y la incidencia de la situación económico social de la mujer guatemalteca.

Capítulo 2: Generalidades de la Planta Modelo, Frigoríficos de Guatemala, S.A.; se hace referencia a los antecedentes históricos relevantes.

Capítulo 3: Presentación, análisis e interpretación de datos, sobre la relación de las trabajadoras y la violencia doméstica. En este capítulo se presentan los resultados del trabajo de campo realizado con las trabajadoras de la Planta Modelo y se incluyen algunas entrevistas no estructuradas e historias de vida que evidencian la

violencia doméstica a la que son sometidas.

Capítulo 4: “Programa de prevención y apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica”, Propuesta de Intervención de Trabajo Social dirigida a las trabajadoras de la Planta Modelo víctimas de violencia doméstica.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía respectiva.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS CONCEPTUALES

En este capítulo se ha considerado importante describir algunos elementos teóricos con el fin de ubicar al lector en lo que es el tema de **Análisis de la Relación entre las Trabajadoras y la Violencia Doméstica**, caso específico: Planta Modelo, Frigoríficos de Guatemala, S.A. Además se incluye como referente, información general del problema de violencia doméstica que afronta la sociedad guatemalteca, a fin de resaltar la necesidad de contribuir a la búsqueda de soluciones, que como profesionales de las ciencias sociales estamos llamados a cumplir.

1.1 Un Acercamiento a la Realidad de las Mujeres en Guatemala

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- “Guatemala cuenta con más de 14 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 2.5 % anual. Como se observa en el siguiente cuadro, “la población femenina alcanza el 51% de la población total, superando a la población masculina en 3% aproximadamente”.²

Población	13.7 millones de habitantes (2008)
Crecimiento poblacional	2.50%
Población masculina	48.80%
Población femenina	51.20%
Población rural	59.50%
Población urbana	40.50%

Fuente: INE. Proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.

^{2/} Instituto Nacional de Estadística -INE-. “Proyecciones de Población” con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala, 2002.

La mayoría de las mujeres tienen limitado el acceso a la salud reproductiva. “La tasa de mortalidad materna es de 190 por 100,000 nacidos vivos”.³

La fecundidad de las mujeres a temprana edad es un fenómeno cultural, especialmente en el área rural, la mayoría de jóvenes tienen su primer hijo a partir de los 14 años de edad, posiblemente por la falta de información y atención especializada corren el riesgo de perder a su hijo y la vida.

Guatemala es un país dependiente, las relaciones de producción son desiguales e injustas, especialmente para las mujeres, incrementando los problemas sociales por el poco o nulo acceso que tienen a la educación, salud, vivienda y recreación, entre otros.

A lo anterior se suma la crisis financiera mundial, que ha afectado a la mayoría de mujeres guatemaltecas, por el cierre de fábricas, la migración de empresas y capitales a otros países y la deportación de inmigrantes guatemaltecos que residen especialmente en los Estados Unidos; ha elevado el nivel de desempleo y fomentado subempleo, incidiendo en los niveles de pobreza y pobreza extrema de las mujeres y sus familias tanto en el área rural como urbana.

La justicia en Guatemala no llena las expectativas de la población, es inoperante, la imagen de la justicia se encuentra deteriorada por los procesos burocráticos y la tardía respuesta a las demandas presentadas especialmente en casos de violencia contra las mujeres.

Las prácticas históricas de discriminación han hecho que las mujeres guatemaltecas se vean excluidas del pleno goce de los beneficios del desarrollo nacional, así como de una participación plena en los correspondientes espacios de toma de decisiones. Las mujeres siguen discriminadas y excluidas, tropiezan con serias limitaciones para

³/ Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala -PDH-. “V Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala”. Guatemala, 2001. Pág. 9.

ejercer sus derechos en las esferas económica y laboral. “Tienen menos acceso a la educación y a la asistencia sanitaria, padeciendo altos niveles de mortalidad materna y desnutrición”.⁴ “En tanto que el índice de desarrollo humano de la población en conjunto es de 0.54, el de las mujeres es tres veces menor (0.17)”.⁵ Como lo reflejan los acuerdos de paz, la discriminación y exclusión que siguen experimentando las mujeres les afecta no sólo a sus derechos, sino también al desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

En este sentido, la situación de discriminación que enfrentan las mujeres en Guatemala dificulta el desarrollo del proceso de democratización y la consolidación del Estado de Derecho en el país.

La pobreza tiene un impacto desproporcionado para las mujeres en Guatemala. Como el Estado mismo ha señalado “la desigualdad social en Guatemala está arraigada en la historia, y afecta básicamente a sectores vulnerables, como la población rural, grupos étnicos, la mujer, personas de edad y niños. En este contexto es la mujer la más afectada por la discriminación, exclusión y opresión, y esta situación ha repercutido sobre el desarrollo social de Guatemala”.⁶

Además debe subrayarse que las mujeres indígenas han sido especialmente marginadas, privándoselas de acceso a servicios básicos como los de educación y asistencia sanitaria, así como a la administración de justicia y a la participación política. En su labor, la Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, ha señalado que la mujer indígena está sujeta a una ‘triple opresión’, “ya sufre discriminación como mujer, por su identidad indígena y por ser pobre”.⁷ A la mujer indígena sigue

^{4/} Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala. “Informe Nacional sobre la Situación de la Mujer Guatemalteca y Cambios a partir de Último Informe”. Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres 2002.

^{5/} Íbidem.

^{6/} CEDAW. “Consideración de informes presentados por Estados partes en el marco del Artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”. quinto informe período sobre Guatemala, CEDAW/C/GUA/5, Sección 2.5.

^{7/} Rodríguez, Luisa F. “Siempre hemos sido invisibles para el Estado” [entrevista con Juana Catinac Xum de Coyoy, Defensora de la Mujer Indígena], *Prensa Libre*, actualidad nacional, Pág.8, 6 de abril de 2003.

negándosele igualdad de acceso a servicios básicos, y está limitada en su desarrollo por esas múltiples formas de discriminación.

“En un país como Guatemala con una alta tasa de analfabetismo”⁸, la tasa correspondiente a las mujeres es considerablemente mayor que la de los hombres. “En tanto que el 76% de los varones adultos tienen algunos años de educación, ello sólo ocurre en el 60% de las mujeres adultas”.⁹ “La tasa de analfabetismo es considerablemente mayor en el caso de las mujeres indígenas, llegando a no menos del 70% en Alta Verapaz y Quiché.”¹⁰ “Tampoco ha habido un considerable incremento, desde 1995. De cada ocho niñas matriculadas en la escuela primaria, sólo una termina el sexto grado”.¹¹

“La tasa de deserción escolar declarada para las niñas en zonas rurales es de 81,5%, y de 50% en zonas urbanas”.¹² “Sólo 17 de 100 niñas completan la escuela primaria; en las zonas rurales el 66% abandona la escuela antes de completar el tercer año”.¹³ “El 38% de las mujeres adultas han completado la escuela primaria, el 17% la secundaria y sólo el 4% tienen educación superior”.¹⁴

“La política y los servicios de salud para la mujer siguen centrándose en sus funciones reproductivas, en detrimento de enfoques más integrales”.¹⁵ Pese a este enfoque, “la tasa de mortalidad materna en Guatemala sigue siendo descrita como alarmante, situándose en 153 decesos por cada 100.000 nacidos vivos”.¹⁶ Lo que suscita especial preocupación, muchas de las causas son prevenibles. “Algunos

⁸/ MINUGUA. La más alta de América Central y la segunda en magnitud en América Latina. La educación: una condición para la paz.

⁹/ PNUD, Quinto Informe Nacional, supra, Resumen Ejecutivo.

¹⁰/ Íbidem.

¹¹/ MINUGUA. Op. Cit. Pág. 39.

¹²/ Ministerio de Educación. “Informe de MINUGUA para el Grupo Consultivo sobre Guatemala”. Guatemala, 18 de enero de 2002. Pág. 50.

¹³/ Íbidem. Pág. 50.

¹⁴/ PNUD. Op. Cit.

¹⁵/ CEDAW. Op. Cit. Pág. 34.

¹⁶/ PNUD, Quinto Informe Nacional, supra, Pág. 229.

informes señalan que aproximadamente 53% de los óbitos se producen por hemorragias, 14% por infecciones, 12% por hipertensión y 10% por complicaciones provocadas por abortos”.¹⁷

El embarazo precoz sigue siendo un grave motivo de preocupación con respecto a las niñas de 15 a 19 años de edad, a los 19 años de edad, casi el 30% de ellas ya han quedado embarazadas. “El incremento significativo de esta cifra en los últimos 15 años se considera como un indicador de la falta de educación sexual y la escasez de servicios de planificación de la familia para las jóvenes”.¹⁸ “El embarazo precoz plantea varios riesgos: además de los problemas de salud, un mayor riesgo de abortos, en condiciones inseguras, y de interrupción de la educación”.¹⁹

1.2 Género y Sexo

La Organización Mundial de la Salud define sexo como “las características biológicas que definen a un ser humano como hombre o mujer. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres”.²⁰

En la construcción de los géneros inciden varios factores como la tradición, la costumbre y los valores de una comunidad. En suma, la estructura cultural e ideológica de una sociedad es la que define y da contenido a lo que es considerado socialmente como “lo masculino” y “lo femenino”.

En términos generales, los sexos – hembra y macho – son categorías biológicas, en tanto que los géneros – masculino y femenino – son categorías socioculturales. La

^{17/} Castro Baldizón, Guadalupe. “PNUD presentó Quinto Informe Nacional”, Diario de Centro América, 9 de diciembre de 2002, Pág. 8.

^{18/} PNUD. Op. Cit.

^{19/} Ibid.

^{20/} <http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=5708>

primera es una categoría determinista y rígida (nace), mientras que la segunda es una categoría construida socialmente (se pretende) y por tanto está sujeta a cambios.

El “sexo” alude a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen lo que es un macho de una hembra. Por el contrario el “género” nos remite a las características que, social y culturalmente se atribuyen a los hombres y las mujeres, a partir de sus diferencias biológicas.

1.2.1 Brechas de Género

Diferencias de condiciones y tratamiento entre hombres y mujeres que conllevan una desigualdad en la distribución de costos y beneficios, en el acceso a servicios y recursos, en la capacidad de control y en la participación e intervención en la toma de decisiones

1.2.2 Cosmovisión de Género

Lo constituyen; ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes sobre la vida de las mujeres y hombres. Marcan las semejanzas y diferencias entre los géneros.

1.2.3 Enfoque de Género

Es la “forma de observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres.

También podría homologarse con el término “perspectiva de género”, debido a que se define como el enfoque o contenido conceptual que se le da al género para

analizar la realidad y fenómenos diversos, evaluar las políticas, la legislación y el ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones.

Se trata de una “perspectiva teórico-metodológica”, que implica una forma de ver la realidad y una forma de intervenir o actuar en ella. Se caracteriza por ser “inclusiva”, al incorporar al análisis otras categorías como la “clase”, la “etnia” y “edad”; asimismo observar y comprender cómo opera la discriminación, al abordar aspectos de la realidad social y económica de mujeres y hombres con el fin de equilibrar sus oportunidades para el acceso equitativo a los recursos, los servicios y el ejercicio de derechos.

Permite cuestionar el “androcentrismo” y el “sexismo” existente en los ambientes sociales y laborales, al mismo tiempo que propone estrategias para erradicarlos; visibiliza las experiencias, intereses, necesidades y oportunidades de las mujeres con miras al mejoramiento de las políticas, programas y proyectos institucionales; y, por último, aporta herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para formular, ejecutar y evaluar estrategias que conduzcan al empoderamiento de las mujeres.²¹

Con base en lo anterior se puede decir que la perspectiva de género es la manera de interpretar los fenómenos sociales, entre hombre y mujer. De igual manera con el enfoque de género, la necesidad de dar solución a los desequilibrios que existen entre hombre y mujer, modificar las estructuras sociales, mecanismos, prácticas y valores que prevalecen en la desigualdad.

1.2.4 Equidad de Género

Equidad equivale a justicia. Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo,

^{21/} Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. USAID. “Derechos Humanos de las Mujeres: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos”. curso-taller.n Facio Alda y Camacho R. San José.1993:ILANUD, Pág.175.

género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad sin que esto implique razones para discriminar.²²

La equidad de género, entendida como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres, lo mismo que las relaciones que se producen entre ellos, deben basarse sobre relaciones de equidad; es decir, que cada cual (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciban en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal.

1.2.5 Identidad de Género

Alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro; así por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

1.3 Familia

Siendo la familia la base de la sociedad, se le define como “un grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntos bajo la autoridad de uno de ellos”.²³

Otra definición de familia indica que “es la asociación temporal de un número variable de personas que viven bajo el mismo techo. Tiene como base esencial la unión sexual de la pareja y agrupa a los hijos nacidos de dicha unión o a los que están

^{22/} Torres García, Isabel. La Aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres: ¿ficción o realidad? Un diagnóstico para Costa Rica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro para el Progreso Humano. Primera edición. San José, Costa Rica, febrero, 2001. Pág. 7.

^{23/} Monroy de Velasco, Ana Mely. “Manual de Sexualidad Humana”. Editorial Grupo Océano. México, 1981. Pág. 1.

integrados en ella mediante la adopción. Además se considera a la familia como una institución social, la ley impone la regulación no solo al matrimonio, sino también a la afiliación y a la adopción. La calidad de miembro depende de la ley y no de las personas.

La familia en sentido estricto es el grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su acepción amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes colaterales de la pareja con un tronco genético común. Analógicamente se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí, relaciones de origen y semejanza. También la definen como: conformada por un matrimonio y sus hijos, de constitución voluntaria y fundada en la relación afectiva de los cónyuges”.²⁴

Esta definición nos permite indicar que la familia es un grupo de dos o más personas unidas por lazos sanguíneos que viven dentro de un hogar, con intereses comunes para alcanzar sus metas a largo, mediano y corto plazo.

A la vez, se considera familia “un grupo que tiene su fundamento en la pareja conyugal y su realización plena en la filiación derivada del mismo.

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar; y sus funciones básicamente son:

- Función biológica: se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
- Función educativa: tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.

²⁴ / html.rinconelvago.com/familia_9.html - 43k

- Función económica: se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función solidaria: se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Función protectora: se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.²⁵

Las mujeres que trabajan en la empresa Frigoríficos de Guatemala a pesar de compartir dentro de una familia ya sea nuclear o extendida, atraviesan problemas de violencia doméstica lo que muchas veces ha generado la desintegración de la misma, se hace necesario del apoyo, orientación, educación y asesoría legal de profesionales del Trabajo Social.

1.3.1 Desintegración Familiar

“Es cuando el grupo familiar sufre la ausencia de uno de sus miembros, sea este el padre, madre o un hijo, creando serios problemas psicológicos, morales, sociales, económicos y de salud”.²⁶

La desintegración familiar causa daños irreversibles a la pareja y a los hijos, causando problemas sociales, morales y psicológicos por la falta de cualquiera de los cónyuges.

En primer término, al comprender que la mayoría de los jóvenes perciben a la institución familiar sometida a un proceso de desintegración o de intensa debilidad, es ineludible el grave problema del deterioro de las condiciones de vida. Dicho deterioro se manifiesta como una fuerza, que además de restringir, disuelve aquellos agentes de integración social que tienen su principal asiento en el hogar.

²⁵/ Geraud, Roger. “La Vida en la Pareja”. Editorial Bilbao Mensajero. Madrid, España, 1980. Pág. 230.

²⁶/ Goode, William J. “La Familia y la Desintegración Familiar”. APROFAM. Guatemala, s/f. Pág. 10.

El vínculo biológico es primordial, básico y necesario para la existencia del vínculo familiar. El vínculo jurídico es el elemento secundario del vínculo familiar, este vínculo prevalece sobre el vínculo biológico.

1.4 Cónyuge

Se le llama a “cada una de las personas (marido y mujer) que integran el matrimonio monogámico. La relación conyugal ofrece importancia jurídica en el orden civil (régimen de bienes, derechos hereditarios, potestades sobre los hijos, domicilio)”.²⁷

Una minoría de las mujeres que laboran en la empresa, cuenta con un cónyuge ya sea por los lazos matrimoniales o de convivencia, sin embargo no llevan una vida tranquila dentro de su entorno familiar por los malos tratos de que son objeto.

La violencia doméstica es un fenómeno que se da no solo con las mujeres dentro de este tipo de organización, porque siendo la mayoría de trabajadoras de Frigoríficos de Guatemala madres solteras, también enfrentan situaciones de violencia doméstica.

1.5 Madre Soltera

Se llama madre soltera a la mujer que cumple con llevar a cabo la crianza de los hijos y el manejo del hogar sin la compañía o apoyo de una pareja; por decisión propia o circunstancias de su entorno. Generalmente la madre soltera es una “persona sola que no ha contraído matrimonio, que posiblemente ha sido engañada y dejada embarazada de una manera irresponsable, aunque se pueden dar diferentes factores respecto a este problema”.²⁸

²⁷/ Ossorio, Manuel. “Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”. Editorial Heliasta. S.R.L. Buenos Aires, Argentina, 1987. Pág. 176.

²⁸/ Microsoft Corporation. “Enciclopedia Encarta”. Microsoft, 1993-1998.

Según la sociedad de que se trate, la madre soltera recibirá mayor o menor reconocimiento y comprensión. Estudios realizados en países latinoamericanos evidencian que una gran parte de las madres solteras son mujeres que fueron objeto de abuso sexual durante su infancia, o cuya situación económica no es ni siquiera satisfactoria para ellas mismas individualmente. “En cambio, en naciones como Islandia las madres solteras están muy bien vistas, porque se las relaciona con las mujeres fuertes de las sagas vikingas”.²⁹

En el desarrollo de su difícil responsabilidad, en ocasiones la madre soltera comete el error de hablarle mal al hijo o hija acerca de su padre. Les transmiten su sufrimiento y eso los confunde y los vuelve resentidos e inestables. Asimismo, muchas madres solteras convierten al hijo o hija en el único objetivo su vida, y se olvidan de que también son un individuo, con aspiraciones de satisfacción personal.

La madre soltera enfrenta diversos sentimientos, dependiendo de las circunstancias de su situación, como serían su edad, apoyo familiar, nivel educativo, estado económico, tipo de valores morales, descuido, engaño o violación. Entre los principales conflictos está la culpa por haber hecho algo indebido o contrario a las normas de la sociedad. Puede existir coraje contra el padre del niño y contra el niño mismo que se traduciría en rechazo hacia él. La madre soltera también puede experimentar ansiedad ante una situación que no sabe cómo enfrentar. Por supuesto que el tipo de personalidad previa de la madre será un factor muy importante para resolver el conflicto, en conjunto con el grado de comprensión y apoyo que reciba de su familia y personas cercanas.

Es común que en la sociedad guatemalteca se den casos de madres solteras, tal como sucede dentro del personal femenino de la empresa Frigoríficos de Guatemala, son ellas las que además de ser trabajadoras, tienen que velar solas por sus hijos/as y ser amas de casa.

²⁹/ <http://www.somosjovenes.cu/sexusalud/semana2/madresol.htm>

1.5.1 Madres Solteras en Guatemala

Según el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, en el país existen más madres adolescentes y solteras que familias integradas por ambos padres.

En una sociedad como la guatemalteca, en la cual la figura paterna en el hogar es tradicional (pues su ausencia choca con el ideal de “familia”), el reto para una madre soltera es grande, pues tiene que tratar de compensar esa carencia a nivel social, emocional y económico.

El Estado no contempla un programa que sirva de apoyo a este sector y que vele por sus intereses y necesidades, puesto que según el código civil reconoce como familia, la que está formada por mamá, papá e hijos. Siendo el pilar de la sociedad guatemalteca, sin tomar en cuenta un sector que carece de la figura paterna. Ser madre soltera no debería ser un problema, sino que debería recibir el apoyo del estado, de la iglesia y otras instituciones.

1.6 Conceptualización de la Mujer

Hablar de mujer es referirse a “un sujeto humano perteneciente al género femenino, lo cual implica pertenencia a una historia, a una simbología, a una forma de socialización, a prescripciones que obviamente no terminan en la propia historia individual, además es un ser biológico, psicológico, histórico, ideológico, y es parte de la sociedad, es la compañera idónea del hombre, es un ser que no es idéntico al hombre, pero si igual en calidad humana con plenos derechos y obligaciones, con las mismas prerrogativas, con libertad e independencia”.³⁰

A pesar de que la mujer es un ser humano con derechos que merecen respeto, en el caso de las mujeres que trabajan en Frigoríficos de Guatemala, enfrentan una

³⁰/ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. “Vocabulario de Género”. Unidad Sectorial de Planificación. Guatemala, 1997. Pág. 3

variedad de problemas de violencia doméstica por parte de su cónyuge o conviviente, incluso de sus parientes más cercanos.

1.7 Perfil de la Ama de Casa

Equivocadamente durante años cuando se indaga qué oficio u ocupación desempeña una mujer, la que no trabaja remuneradamente en algún espacio laboral, se le denomina “ama de casa”. Las amas de casa constituyen el grupo objetivo para una amplia gama de productos comerciales.

En el hogar decide la administración de buena parte del presupuesto familiar. Como cónyuges y madres de familia influyen, además, en los gastos que efectúan los demás miembros del hogar. Se presenta también la distribución de su tiempo según actividades y roles que desarrolla dentro y fuera del hogar.

Para que una mujer desempeñe el rol de ama de casa no necesariamente debe ser dentro de un matrimonio, puesto que el caso de las mujeres que trabajan en Frigoríficos de Guatemala, también son amas de casa dentro de su hogar materno dentro del cual enfrentan violencia doméstica, ya sea por parte de sus padres, hermanos o tíos, en el peor de los casos de su padrastro, además debe trabajar para llevar el sustento al hogar.

1.8 Trabajadora

Se denomina trabajadora, a la “persona del género femenino que ejerce una profesión u oficio fuera del hogar, devengando un salario”.³¹

Mujer trabajadora se define como “toda mujer que ejecuta una actividad que representa beneficios y desarrollo para ella, su familia y la sociedad. Por tanto,

³¹/ Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Glosario Jurídico Popular, Género, Salud, Política”. Primera edición. Guatemala, 2000. Pág. 35.

existen diversidad de actividades que realizan las mujeres que tienen este carácter y las mismas van desde el trabajo productivo y reproductivo (invisible para la sociedad por ser considerado extensión de sus funciones de esposa y madre en el hogar y el cual representa una fuerte base de apoyo al sistema económico familiar) a las actividades productivas desarrolladas en el marco de la economía no formal como ventas callejeras y el trabajo productivo de la economía familiar agrícola. Y por supuesto el trabajo agrícola asalariado y no asalariado; así como, las actividades desarrolladas dentro del marco de la economía formal como la industria, comercio y servicios”.³²

“Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos presenta el estado de la mujer en el mercado del trabajo a nivel mundial y nos muestra los siguientes resultados:

- La tasa mundial de desempleo femenino fue de 6,4 por ciento, frente a 5,7 por ciento de los hombres.
- En el mundo hay menos de 70 mujeres económicamente activas por cada 100 hombres. Con frecuencia, la decisión de no integrarse a la fuerza laboral no es una opción, sino una imposición cultural. Lo más probable es que si estas mujeres pudieran escoger, buscarían un trabajo remunerado fuera de sus casas.
- La relación empleo-población de las mujeres de todo el mundo fue de 49,1 por ciento en 2007, frente a 74,3 por ciento de los hombres. Esta relación es un indicador de la forma en la cual las economías aprovechan el potencial de la población en edad de trabajar.
- Durante la última década el sector de servicios superó al de agricultura como principal proveedor de empleo para las mujeres. En 2007, 36,1 por ciento de las mujeres trabajaban en la agricultura y 46,3 por ciento en servicios. En comparación, la proporción de los hombres fue de 34,0 por ciento en agricultura y 40,4 por ciento en servicios.

^{32/} Procurador de los Derechos Humanos. “IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, China, 1995”. Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala. Editorial Fotograbado Llerena, S. A. Guatemala, 1995. Pág. 20.

- Hay más mujeres con acceso a la educación, pero en algunas regiones la igualdad en este campo dista mucho de ser una realidad.

Es verdad que más mujeres están entrando al mercado de trabajo, pero su nivel de desempleo sigue siendo más alto que el de los hombres y sus trabajos son mucho más precarios³³.

“En Guatemala, aunque el número de mujeres que actúan en el mercado de trabajo ha aumentado en forma sostenida, su remuneración, por igual tarea, sigue siendo considerablemente inferior que la de los hombres. En lugar de reducirse, esta disparidad se ha hecho más pronunciada a lo largo de la última década³⁴. “En tanto que en 1989 el salario promedio de una mujer equivalía al 87% del de un hombre, en 2000 la proporción era de apenas 59%. Los informes indican que la disparidad entre hombres y mujeres que trabajan se hace más pronunciada a medida que aumenta el nivel de educación. Los datos disponibles reflejan un salario promedio de Q 1.842,77 para el hombre y de Q 1.005,19 para la mujer³⁵.”

1.9 Perfil de la Mujer Trabajadora

“Las condiciones de desigualdad genérica desfavorables a la mujer, quedan claramente expresadas en el perfil de la mujer trabajadora. El mismo evidencia la situación de segregación laboral que sufre, limitada su participación a los empleos considerados socialmente femeninos. Estos coincidentemente son los de menor remuneración, con largas jornadas de trabajo. Escasa o ninguna cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales.

Estos empleos son asumidos por las mujeres debido a su escasa capacitación y formación educativa, unido a las concepciones genéricas de la sociedad que no

³³/ <http://www.elblogsalmun.com/mundo-laboral/el-estado-de-la-mujer-trabajadora-en-2008>

³⁴/ PNUD. Op. Cit.

³⁵/ Valdés de Arias, Miria. “Ellas ganan menos que ellos por el mismo trabajo”.Diario El Periódico, sección opinión, Pág.16, Guatemala, 5 de diciembre de 2002.

permiten el acceso a otros campos laborales.

La mayoría de estos trabajos son desempeñados en el sector formal de la economía, la agroindustria, servicios domésticos y la industria maquiladora.

La mujer trabajadora en su mayoría desconoce sus derechos tanto jurídicos como humanos, esto obedece a varios factores: a) altas tasas de analfabetismo femenino, b) escasa o ninguna capacitación, c) la inseguridad en sus destrezas y conocimientos, debido al patrón cultural bajo la cual se ha socializado y educado, d) desconocimiento de sus derechos y procedimientos a su alcance, e) la necesidad de generar ingresos para su sobre vivencia y la de su familia, hacen de ella la sujeta de toda clase de abusos y la trabajadora que menos interés tiene en denunciar su situación”.³⁶

A pesar de los avances considerables alcanzados para extender los derechos de la mujer y para reconocer su presencia en el mercado laboral, “las mujeres continúan confinadas en una posición mucho más vulnerable que sus homólogos masculinos: sus empleos siguen concentrados en el trabajo no estructurado y de escasa calificación, y con ingresos o prestaciones de seguridad social insuficientes como para permitirles vivir con independencia. La participación de las mujeres en puestos directivos de alta dirección y de toma de decisiones es muy limitada. En la mayoría de las sociedades continúan prevaleciendo como modelo las funciones tradicionales del hombre como sostén de la familia, a pesar de que las estructuras familiares han evolucionado y que proliferan las familias encabezadas por mujeres quienes son la única fuente de ingresos de las mismas. Es obvio que aún queda mucho por hacer para conseguir la igualdad de género tanto en el marco jurídico como en la práctica”³⁷.

^{36/} Procurador de los Derechos Humanos. Op. Cit.

^{37/} OIT-ABC. “**Derechos de las trabajadoras y la igualdad de género**”. Ginebra, marzo de 2000. Pág. 98.

La empresa Frigoríficos de Guatemala se ubica dentro de la rama económica de la industria proporcionando empleo formal a un grupo considerable de mujeres quienes a pesar de tener acceso a un trabajo digno no quedan exentas de sufrir violencia doméstica, principalmente por parte de su familia. Es lamentable descubrir dichas situaciones dentro del personal de la empresa.

1.10 Trabajo y Sectores

“Es la acción y efecto de trabajar. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza; y en esta posición se emplea en contraposición a capital. A su vez trabajo quiere decir, entre otras cosas, ocuparse de cualquier ejercicio, obra o ministerio. Jurídicamente, esta voz tiene importancia en cuanto se refiere a las diversas modalidades de realizar esa actividad.

A ese enfoque laboral estricto o predominante cabe agregar otros significados de relieve: toda obra, labor, tarea o faena de utilidad personal o social, dentro de lo lícito. Empleo, puesto, destino, cargo, oficio, profesión.

Trabajo es la ciencia que estudia el hacer una labor o producir algo a cambio de un salario o sueldo”³⁸.

1.10.1 Trabajo Remunerado

“Salarios, en economía, precio pagado por el trabajo. Los salarios son todos aquellos pagos que compensan a los individuos por el tiempo y el esfuerzo dedicado a la producción de bienes y servicios. Estos pagos incluyen no sólo los ingresos por hora, día o semana trabajada de los trabajadores manuales, sino también los ingresos, semanales, mensuales o anuales de los profesionales y los gestores de las empresas.

³⁸/ Ossorio, Manuel. Op.Cit. Pág. 754.

A estos ingresos regulares hay que sumarles las primas y las pagas extraordinarias, las primas por riesgo, nocturnidad, índice de peligrosidad u horas extraordinarias, así como los honorarios de los profesionales liberales y la parte de los ingresos percibidos por los propietarios de negocios como compensación por el tiempo dedicado a su negocio.

Los salarios pueden establecerse en función del tiempo, del trabajo realizado o en concepto de incentivos. A veces se descuenta a los asalariados que cobran en función del tiempo trabajado el tiempo no trabajado debido a una enfermedad, pero por lo general estos empleados suelen percibir un salario fijo con independencia de la continuidad”³⁹.

1.10.2 Sector Privado

“Sector privado, es parte de la economía de un país que no pertenece o no está controlado por el Estado. En el sector privado se incluyen las sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, corporaciones, trabajadores autónomos, fundaciones, etcétera. A partir de la II Guerra Mundial muchos gobiernos fomentaron el sector público en perjuicio del sector privado”⁴⁰.

1.10.3 Sector Público

“Es un concepto que proviene de la Ciencia Económica. En general, se entiende por sector un conjunto de actividades económicas de un país, que presenta características peculiares y homogéneas. El sector público incluye las actividades que están dentro de la esfera gubernamental: la administración, las empresas nacionalizadas, el sistema impositivo, la banca oficial, la seguridad social, las corporaciones públicas, etc. A lo largo de todo el siglo XX, este sector experimentó un crecimiento vertiginoso, pasando de una participación menor al 10% del PNB a

³⁹/ Microsoft Corporation. Íbidem.

⁴⁰/ Ibíd.

principios de siglo a un 40% o más en la década de los 70. A partir de allí, se inició en años recientes un pequeño y vacilante proceso de retroceso, sobre todo mediante la privatización de empresas industriales, de transportes, bancarias, etc., que estaban en manos del Estado, y un intento de reducción del gasto social”⁴¹.

1.11 Tipo de Violencia

“Es un comportamiento deliberado que resulta en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, o más comúnmente a otros animales y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son accionadas por la ley o la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican distintos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no aceptadas”⁴².

Se considera violento a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese de forma impulsiva; se caracteriza por ser de carácter dominante, egoísta e inseguras.

1.11.1 Violencia Doméstica

“Actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia. En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos.

La violencia doméstica también está relacionada con los maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

⁴¹/ <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=477>

⁴²/ es.wikipedia.org/Wiki/Violencia

Algunos autores buscan el origen de los conflictos subyacentes a la violencia doméstica en las rutinas del hogar, adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, la pobreza y la escasa movilidad social.

Mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio. Ninguno de estos elementos puede ser evaluado con exactitud. Algunos sectores opinan que es la familia la raíz del problema y que la solución está en liberarse del hombre (feministas) mientras que otro sector opina que la mujer debe limitarse a su papel de ama de casa y madre”⁴³.

1.11.2 Violencia Directa

Es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar, en este tipo de violencia incluimos las agresiones físicas y otras formas.

1.11.3 Violencia Estructural

Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad incluso causa la muerte en la población. Es decir, los sistemas que no aportan los satisfactores para la satisfacción de las necesidades básicas a su población.

En América Latina se ha elevado el número de mujeres en la condición de jefas de hogar, quedando cada vez menos representada la figura del padre en el grupo familiar.

⁴³/ Microsoft Corporation. Op. Cit.

Otro fenómeno que se observa en el nivel juvenil, que para obtener ingresos, deben de independizarse del hogar y trabajar para su sostenimiento y superación personal.

Se debe prestar mayor atención a las mujeres jóvenes que ni estudian ni trabajan, ya que se considera que es alto el número de esta población que se hallan prácticamente, recluidas en el hogar. Estas jóvenes se encargan del cuidado de niños y ancianos en los hogares.

1.11.4 Violencia Física

“Es el uso de la fuerza para intimidar, controlar o forzar a la mujer a hacer algo en contra de su voluntad y que atenta contra su integridad física”⁴⁴.

Para ampliar la concepción de violencia física es importante definir la agresividad. Para el tocólogo Karl Lorenz, la agresividad es un impulso vital, de los seres vivos, en sí mismo, no es buena ni mala.

“Este comportamiento es más frecuente en los animales superiores, con el objetivo de asegurar la supervivencia del propio individuo o el de la especie, algunas de estas motivaciones son:

- Por la caza: el predador mata a la víctima para alimentarse.
- Por la defensa del territorio: algunos animales defienden agresivamente el territorio que consideran suyo.
- Por la consecución de la hembra: esto asegura la conservación de la especie, el más fuerte será el que la fecunde.

La agresividad es un componente biológico de muchos animales, incluso del hombre, la diferencia con los animales, es que a esta agresividad se añaden otros componentes y transforma la agresividad en violencia física, de forma consciente y

⁴⁴/ Microsoft Corporation. “Enciclopedia Encarta”. Microsoft, 1993-1998.

voluntaria, con el ánimo de hacer daño, en algunos casos se ha llegado a definir como una agresividad patológica.

1.11.5 Violencia Emocional o Psicológica

“Cualquier acción, comportamiento u omisión intencionado que produce sufrimiento y pretende ser una medida de control que amenaza la integridad o el desarrollo de la mujer”⁴⁵.

La violencia psicológica una forma de maltrato, a diferencia del maltrato físico, este es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos.

Al desvalorizar, ignorar y atemorizar a una persona a través de actitudes o palabras, se está realizando maltrato o violencia psicológica. Como consecuencia de este tipo de maltrato y de cualquier otro se ve disminuida la autoestima de la persona y afecta el desarrollo emocional.

Estos maltratos, en la mayoría de los casos, conducen a la adicción a las drogas y al alcohol, incluyendo a la delincuencia y la prostitución. La baja autoestima se manifiesta en todas las personas que sufren de algún tipo de maltrato, pues esto incide directamente sobre el rendimiento escolar, problemas de identidad y tienen dificultad en el manejo de la agresividad.

1.11.6 Violencia Sexual

“Es toda acción ejercida contra de una persona; conlleva el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar un acto sexual o acciones sexualizadas no deseadas”⁴⁶.

⁴⁵/ Ibidem.

⁴⁶/ Ídem.

A demás se manifiesta con actos agresivos que mediante el uso de la fuerza, psíquica o moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad, este es un acto que busca fundamentalmente someter el cuerpo y la voluntad de las personas.

La violencia sexual tiene múltiples formas:

- Acceso al hostigamiento en la calle, en el trabajo, en la casa, en el colegio, en la escuela, en la universidad etc.
- Violación
- Explotación sexual, turismo sexual.
- Abuso sexual de niñas y niños.
- Prostitución, pornografía.

La violencia sexual es el claro estigma de la degradación del espíritu cívico totalmente ausente. El grado de agresividad que coexiste en cada caso de violencia sexual es desesperante. La violencia sexual no tiene límites, porque sus víctimas son hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos, discapacitados, etc.

1.11.7 Violencia Económica o Patrimonial

“Se refiere al control y limitación de recursos económicos, condicionándolos y realizando acciones que impiden el acceso a bienes o servicios que ponen en peligro la vivencia o el bienestar de la mujer y los hijos e hijas”⁴⁷.

Esta forma de violencia es difícil de identificar porque es insidiosa y no deja marcas aparentemente, sin embargo, es muy destructiva y conduce a la muerte progresiva de los deseos y de la voluntad de la mujer.

⁴⁷/ Ídem.

Esta violencia está relacionada con los bienes materiales y puede darse de las siguientes formas: destrucción de las pertenencias, negarse a cubrir los gastos del hogar, utilizar el poder económico para forzarla a realizar actividades que no son de su agrado, utilizar los bienes y servicios que han generado como pareja en beneficio propio, evitar que la pareja administre su dinero o el del hogar, acumular deudas a nombre de la pareja, obligarle a entregar el dinero que devenga, entre otros.

Las mujeres víctimas de este tipo de violencia no disponen libremente del dinero, su pareja es el único que decide todo lo relacionado con este y con las decisiones profesionales y laborales.

1.11.8 Femicidio

El feminicidio, entendido como la forma más extrema de violencia contra la mujer y de la vigencia del patriarcado, incluye los asesinatos de mujeres ocurridos tanto en los espacios públicos como en los espacios privados.

1.12 Causas de la Violencia Contra las Mujeres

“La causa general es la existencia del paradigma del patriarcado. Estructura caracterizada por no dejar espacio para las diferencias. Este paradigma representa la realidad como dualista, que enfrenta naturaleza y cultura, razón y sentimiento, donde la imagen de los sexos es una construcción, caracterizada por la polarización, la jerarquización y la complementariedad. No se considera a la mujer como persona, se la “objetualiza” al servicio del deseo o los intereses de quien ocupa el lugar del poder”⁴⁸.

1.12.1 Autoestima

Es una valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. “Tiene por tanto una significación no solo subjetiva, sino además psicológica acerca de cómo se

⁴⁸/ Pérez, Sonia. “Violencia contra mujeres”. Prensa Libre, 27 de noviembre de 2002, Pág. 10.

observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y como me veo internamente. Producto de esa observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo y una misma.

“También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular”⁴⁹, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano forjada en su proceso de socialización.

1.12.2 Patrones Culturales Aprendidos

La violencia se extiende más allá de los comportamientos violentos, incluye valores, creencias y actitudes aprendidos que se transmiten de generación en generación independientemente del nivel económico, social, cultural, educativo, étnico, religioso y político.

En el caso de la violencia intrafamiliar el proceso de socialización de la violencia se inicia con el aprendizaje de roles estereotipados en la familia, roles que son reforzados en otras esferas de la vida social, como las escuelas, las iglesias, los grupos sociales, y a través de la exposición sistemática de los medios de comunicación.

Se hace referencia a ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y la cultura. Estos patrones o estereotipos imprimen tal fuerza que llegan a considerarse como verdaderos.

⁴⁹/ Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Visión de género. En: <http://www.siscom.or.cr/cdp/proyecu/cuadernos/modulo1-2/cuad4/cuad4-3.html> / Glosario de términos sobre género. / Glosario de género y salud. USAID

Los estereotipos se traducen en actitudes, representaciones, sentimientos, acciones y comportamientos, que terminan justificando la subordinación, la dependencia y desigualdad social de la mujer, la cual tiene su origen en la división sexual de los roles y funciones, de hombres y mujeres, y en la clasificación de los tipos de trabajo en función del sexo.

1.12.3 Alcoholismo

El alcoholismo es una de las causas que registra un porcentaje elevado de violencia hacia la mujer, especialmente por sus compañeros conyugales. La falta de comprensión y comunicación que existe entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres, incide directamente en la violencia intrafamiliar.

Asímismo se considera al alcoholismo como una de las principales causas de la violencia doméstica, ya que en muchas ocasiones son los hombres quienes al estar bajo los efectos del alcohol golpean a sus esposas e hijos provocando también violencia psicológica, sexual y económica.

Los niños que experimentan este tipo de violencia en sus hogares, regularmente copian los mismos patrones de conducta; la violencia es registrada en sus inicios con sus mascotas y posteriormente es replicado con sus parejas al formar un nuevo hogar.

La violencia doméstica es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños, ancianas, y ancianos. Sin embargo, esta violencia tiene una direccionalidad clara: en la mayoría de los casos la violencia doméstica es ejercida por los hombres contra mujeres y niñas. La forma más endémica de la violencia doméstica es el abuso de las mujeres por el compañero íntimo.

La violencia doméstica implica además una restricción a la libertad, dignidad y el libre movimiento, y a la vez una violación directa a la integridad de la persona.

Por lo tanto, el uso de la violencia contra las personas con menos poder dentro del ámbito familiar es no solo uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación basadas en el género y la edad.

Este modelo de poder y dominio que produce las prácticas cotidianas de violencia doméstica, atraviesa todas las clases sociales, niveles educativos, grupos étnicos y etarios; es decir, la violencia doméstica se da por igual en todos los sectores de la sociedad.

La violencia está legitimada socialmente como un recurso para resolver conflictos y diferencias, así como mantener el status quo. El recurso de la violencia contra la mujer, está fuertemente arraigado en la vida cotidiana de las personas, en sus representaciones sociales y en sus acciones.

“El conjunto de políticas sociales no da cuenta de la existencia del problema. Esto se refleja a nivel del Estado en el ordenamiento jurídico vigente, así como el sector salud, que con otros, deberían ser los directamente responsables de tomar acciones al respecto”⁵⁰.

1.12.4 Drogadicción

Los efectos de las drogas son múltiples y complejos. En ocasiones, dependen de factores como la pureza, la vía de administración, la dosis consumida, la frecuencia y las circunstancias que acompañan al consumo (entorno, lugar, mezcla con otras sustancias).

Las drogas actúan sobre el sistema nervioso central produciendo un efecto depresor, estimulante o perturbador. Las sustancias depresoras disminuyen o inhiben los

⁵⁰/ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. “Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por Violencia Intrafamiliar en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Guatemala”. Guatemala, noviembre de 1996. Pág. 5.

mecanismos de funcionamiento normal del sistema nervioso central provocando relajación, sedación, somnolencia, hipnosis e incluso coma. Los estimulantes producen sensación de fatiga y alteraciones del apetito o del sueño. Un tercer grupo de sustancias, llamadas alucinógenas o perturbadoras, alteran la percepción de la realidad, el estado de conciencia y provocan alucinaciones. Algunas sustancias producen más de un efecto, como las drogas de síntesis, que causan estimulación y perturbación del sistema nervioso central.

Las alteraciones psicológicas van desde cambios en el estado de ánimo a crisis de ansiedad, crisis de pánico, delirios, alucinaciones e incluso trastornos psicóticos. Además, las drogas pueden afectar también a otros órganos como el hígado, los pulmones, los riñones, el páncreas o el corazón.

1.12.5 Desempleo

Paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal.

El desempleo también se puede considerar causa de la violencia, principalmente la violencia económica la cual en ocasiones provoca que se limite a las familias acerca del dinero para cubrir las necesidades básicas como la comida, la salud y la recreación.

1.12.6 Estrés

Proceso físico, químico o emocional productor de una tensión que puede llevar a la enfermedad física. Una eminente autoridad en estrés, el médico canadiense Hans Selye, identificó tres etapas en la respuesta del estrés. En la primera etapa, alarma,

el cuerpo reconoce el estrés y se prepara para la acción, ya sea de agresión o de fuga. Las glándulas endocrinas liberan hormonas que aumentan los latidos del corazón y el ritmo respiratorio, elevan el nivel de azúcar en la sangre, incrementan la transpiración, dilatan las pupilas y hacen más lenta la digestión. En la segunda etapa, resistencia, el cuerpo repara cualquier daño causado por la reacción de alarma. Sin embargo, si el estrés continúa, el cuerpo permanece alerta y no puede reparar los daños. Si continúa la resistencia se inicia la tercera etapa, agotamiento, cuya consecuencia puede ser una alteración producida por el estrés. La exposición prolongada al estrés agota las reservas de energía del cuerpo y puede llevar en situaciones muy extremas incluso a la muerte.

1.12.7 Infidelidad

“Incumplimiento de la lealtad debida en la realización de alguna cosa, con perjuicio de tercero. La infidelidad es un elemento típico de los delitos de abuso de confianza y administración fraudulenta”⁵¹.

Se considera que casi todas las parejas viven en crisis y la infidelidad es uno de los factores que más afectan a la relación entre pareja. La infidelidad es un tema sujeto a polémicas, pero que cada vez el número de casos se incrementa, especialmente en las mujeres.

1.12.8 Adulterio

“Adulterio, acción de mantener una persona casada relaciones amorosas o sexuales con otra persona diferente de aquella con quien contrajo matrimonio”⁵².

El adulterio constituye un fenómeno relacional de complejo análisis, dado que carece de sentido en aquellos entornos humanos donde existen familias polígamas, o donde

⁵¹/ Pratt Fairchild, Henry. “Diccionario de Sociología”. Décima reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1986. Pág. 154.

⁵²/ Microsoft Corporation. Op.Cit.

se practica el intercambio sexual protocolario.

Queda establecida con preferencia la fidelidad de la esposa, lo cual no siempre sucede con el marido, cuya lealtad sexual es menos rígida sobre todo en un hombre patriarcal el marido pretende que su esposa sea su compañera sexual y que cocine, cuide su casa (u organice a la servidumbre para que lo haga). Estos pueden llamarse derechos maritales, pero la cuestión de los derechos del padre es más complicada. Esta reflexión, nos permite añadir que la fidelidad de la esposa viene a garantizar la seguridad de este familia que se instituye y prolonga desde la boda.

1.13 Ciclo de Violencia Doméstica

El análisis de cómo se va instaurando la agresión en las relaciones de pareja, de crianza, entre hermanos, abuelos, nietos, hijos, etc., nos lleva a reconocer que las formas que toma la violencia, así como la dinámica en la que entran las personas ofensoras cuando agreden, son múltiples y complejas.

La psicóloga norteamericana Leonore Walker construyó en 1989 una teoría que nos ayuda a conocer a comprender la dinámica en la que entre el agresor, su ciclo definido de agresión. Las personas agredidas no están constantemente siendo agredidas.

Identificó un ciclo definido en el agresor de acumulación de tensión, seguido de un episodio de explosión que termina en la mayoría de los casos con el episodio de tregua amoroso.

Estos ciclos de agresión pueden aparecer desde que las relaciones se inician (noviazgo o nacimientos de los hijos) o después de muchos años. Es muy importante comprender cómo estos ciclos se van presentando y configurando y que posibilite reconocer en qué etapa del ciclo se encuentra la persona ofensora y que nivel de riesgo puede estar viviendo la persona afectada. El ciclo de la violencia se desarrolla en tres fases:

1.13.1 Primera Fase: La Etapa de Aumento de Tensión

Esta fase se caracteriza por una fuerte e incontrolable descarga de violencia física y emocional. Se presenta una agresión grande y dolorosa, como son los golpes que pueden a veces hasta poner en peligro la vida de la persona agredida.

Según la Dra. Walker, esta fase es la más breve de las tres, las personas afectadas reconocen con frecuencia que este momento se acerca. Esta espera puede convertirse en una verdadera tortura que genera ansiedad, depresión y otros síntomas psicossomáticos.

Las personas agredidas viven esta fase de formas muy distintas:

- Se sienten atrapadas e incapaces de huir.
- La mayoría no tiene ninguna posibilidad de resistirse y solo tratan de no provocar más al agresor y esperan a que pase la explosión.
- La acompaña un sentimiento de incredibilidad, “esto no puede estarme pasando a mi”.
- La mayoría de las personas afectadas no van a buscar ayuda en este momento a menos que estén muy gravemente heridas.
- Con frecuencia, es la misma persona agresora u otros familiares los que curan las lesiones o los llevan al hospital.
- En este momento se suele producir un distanciamiento entre la persona afecta y el agresor que puede convertirse en la oportunidad de buscar ayuda, irse de la casa, etc., pero también puede llevar a la persona agredida a aislarse más en su impotencia y depresión, hasta terminar en el suicidio.

1.13.2 Segunda Fase: La Explosión Violenta o Incidente Agudo de Agresión

Esta fase se caracteriza por una fuerte e incontrolable descarga de violencia física y emocional. Se presenta una agresión grande y dolorosa, como son los golpes que

pueden a veces hasta poner en peligro la vida de la persona agredida.

Según la Dra. Walker, esta fase es la más breve de las tres, las personas afectadas reconocen con frecuencia que este momento se acerca. Esta espera puede convertirse en una verdadera tortura que genera ansiedad, depresión y otros síntomas psicossomáticos.

Las personas agredidas viven esta fase de formas muy distintas:

- Se sienten atrapadas e incapaces de huir.
- La mayoría no tiene ninguna posibilidad de resistirse y solo tratan de no provocar más al agresor y esperan a que pase la explosión.
- La acompaña un sentimiento de incredibilidad, “esto no puede estar pasando a mi”.
- La mayoría de las personas afectadas no van a buscar ayuda en este momento a menos que estén muy gravemente heridas.
- Con frecuencia, es la misma persona agresora u otros familiares los que curan las lesiones o los llevan al hospital.
- En este momento se suele producir un distanciamiento entre la persona afecta y el agresor que puede convertirse en la oportunidad de buscar ayuda, irse de la casa, etc., pero también puede llevar a la persona agredida a aislarse más en su impotencia y depresión, hasta terminar en el suicidio.

1.13.3 Tercera Fase: La Tregua Amorosa, La Reconciliación

Es un período de calma que se caracteriza por un comportamiento cariñoso y de arrepentimiento del ofensor. El agresor cambia totalmente su comportamiento y se muestra amable, arrepentido; promete no volver a cometer una agresión. Su finalidad es conseguir el perdón de la persona a quien ha agredido.

La persona ofendida olvida cualquier iniciativa que hubiera tenido para poner límite a

la situación de abuso, cediendo así a sus necesidades, derechos y recursos.

- El comportamiento cariñoso seguido de tanta violencia hace entrar a las víctimas en profundos estados de confusión.
- Se siente un gran miedo de represalias futuras si no se cede.
- La víctima recibe en esta fase el cariño y cuidado que siempre añoró.
- El agresor hace alianzas con otras personas para que presionen a la víctima para que lo perdone: se le hace sentir que es responsable de lo que le pase al ofensor, quien puede amenazar con matarse si no lo perdonan.
- Prevalece la idea de que las personas que se aman pueden vencer los problemas más graves y además la persona afectada quiere creer que ahora sí ya no va a sufrir más abusos, que el amor y el cuidado sí existen en su casa.

Esta tercera y cuarta fase pueden durar días o semanas, pero el ciclo se vuelve a repetir una y otra vez; generalmente la agresión es mayor que en el ciclo anterior.⁵³

1.14 Consecuencias de la Violencia

1.14.1 Salud

Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales;

⁵³/ Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI. Manual de capacitación sobre violencia intrafamiliar.

ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior. En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico. También surgen lesiones durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido.

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato. Además tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones

sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves. Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

También a raíz de la violencia surgen consecuencias psicológicas letales tales como el suicidio, problemas de salud mental, entre otros. Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse.

Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Ser víctima de violencia intrafamiliar es una experiencia traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo y las víctimas suelen tener los siguientes sentimientos: temor, culpa, desvalorización, odio, vergüenza, depresión, asco, desconfianza, aislamiento, marginalidad, ansiedad, etc.

Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

1.14.2 Economía y Sociedad

Es importante que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar ha de ponerse atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia. Es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia. Se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como la delincuencia, la drogadicción, la prostitución,

entre otros, es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitará el grave problema de la violencia familiar.

Entre el impacto que recibe una sociedad donde sus habitantes o familias sufren de violencia podemos mencionar los costos agregados de atención de salud. Los costos a la sociedad de la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves. Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos como el manejo de las ansiedades y los síntomas que las mujeres más felices y más seguras pueden tolerar, pasar por alto o encogerse de hombros.

Otra consecuencia se refleja en la productividad y el empleo de las personas que han sido afectadas por la violencia. Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración. Ello puede deberse en parte a que las víctimas de violencia tienen probabilidad de padecer de ansiedad o depresión y ser incapaces de desarrollar su capacidad plena. Debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo, el mundo puede convertirse en un lugar amenazante donde la mujer evita retos de todo tipo.

1.14.3 Educación y Trabajo

La violencia doméstica, el acoso sexual y el acecho pueden tener un efecto significativo en la capacidad de trabajar o estudiar y en el entorno de trabajo o estudio en general. La víctima tiene dificultad para desarrollar sus habilidades y potenciar su pro actividad y por la tanto su desempeño suele ser menos eficiente en comparación de las personas que no han sufrido ningún tipo de abuso. Los sentimientos de miedo y culpa hacen que la persona se vuelva insegura y eso se refleja en su trabajo provocando inseguridad en la toma de decisiones.

Además, la violencia doméstica puede causar en la pérdida de un trabajo porque la víctima pierde días de trabajo debido a las lesiones causadas por los golpes y porque no era consciente de su derecho a días de ausencia por enfermedad o ausencia médica o familiar.

1.15 Trabajo Social

Se tiene que “es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”⁵⁴.

La profesión de trabajo social promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son esenciales para el Trabajo Social.

1.15.1 Trabajo Social de Grupos

Ander Egg se refiere al Trabajo Social de Grupos como “la intervención que se da en un grupo, que con su propósito intenta el crecimiento individual del grupo a través del grupo. El desarrollo del grupo hace tareas específicas que además debe tener el reflejo para su medio social; no solo en un grupo si no también afuera.

⁵⁴/ Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. USAC. “Boletín Informativo”. Guatemala, septiembre de 1999. Pág. 1.

Cabe mencionar que el Trabajo Social de Grupos juega un papel importante en el desarrollo humano y sobretodo permite que sus integrantes, afronten su realidad y asuman un papel protagonista, para cambiar, mejorar o transformar la situación que les afecta.

El proceso metodológico genera la participación de sus miembros desde la investigación-diagnóstico hasta la ejecución del plan de tratamiento social. Otra ventaja es que los integrantes socializan sus problemas, necesidades e intereses, lo que permite contar con un objetivo común de grupo y facilitar la satisfacción de sus necesidades, creando un sentimiento de pertenencia y solidaridad para la movilización de los recursos”⁵⁵.

⁵⁵/ Ander-Egg, Ezequiel “Diccionario del Trabajo Social”. Segunda edición. Editorial LUMEN. Buenos Aires, Argentina, 1995. Pág. 296.

CAPÍTULO 2

PLANTA MODELO FRIGORÍFEROS DE GUATEMALA, S. A.

Para tener un marco de referencia del espacio laboral de la población femenina objeto de esta investigación, se hace necesario dar a conocer algunas generalidades sobre esta empresa.

2.1 Antecedentes Históricos de la Planta Modelo

La Planta Modelo Frigoríferos de Guatemala, S. A., se localiza en la 1ra. calle 2-91, zona 5 del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala.

Se le denomina **Planta Modelo** por ser la primera planta moderna en Guatemala y en Centroamérica con procesos sincronizados en línea, diseñada y montada para el procesamiento de pollo.

La construcción y montaje de la planta Modelo se inicia a principios del año 1,972. A los seis meses o sea en el mes de junio del mismo año inicia sus operaciones de procesamiento de pollo.

Su primer gerente y fundador es el señor Servando Benavides Aguilar.

Los primeros departamentos con los que contó en sus inicios fueron: Muelle, Eviceración y Empaque.

La capacidad productiva inicial fue de 7,000 pollos diarios con un total de 60 personas laborando en un solo turno.

A principios del año 1996 se crea la Planta de Especialidades dedicada a la elaboración de pollo en sus diferentes presentaciones, con lo que se inicia una nueva era en la producción de la Planta Modelo que la reafirma como líder en el mercado

nacional e internacional.

En 1998, se amplía la Planta Modelo con las instalaciones de las áreas de Empaque y Administración.

2.2 Situación Actual de la Planta Modelo

Debido a que la demanda del producto ha ido incrementándose aceleradamente tanto a nivel nacional como internacional, la Planta Modelo ha ido creciendo paulatinamente, con tecnología de punta y equipo moderno, por lo que a la fecha se encuentra organizada estructuralmente en diecisiete áreas, las cuales se enuncian a continuación:

1. Dirección técnica
2. Administración
3. Recursos humanos
4. Control de calidad
5. Despacho
6. Muelle
7. Empaque
8. Especialidades
9. Evisceración
10. Clasificado
11. Planta de especialidades
12. Price Smart

La capacidad productiva instalada es de 68,000 pollos diarios, con más de 700 colaboradores (trabajadores y trabajadoras) certificados por INTECAP en las diferentes áreas, trabajando en tres turnos diarios, (mañana, tarde y noche).

Es importante hacer mención que la Planta Modelo, ha ido creando más fuentes de trabajo para la población del municipio de Villa Nueva y municipios aledaños.

Además, es una empresa con las mejores prestaciones laborales y otras adicionales para sus trabajadores y trabajadoras, como es el departamento de Trabajo Social, Enfermería y Asociación Solidarista, mediante los cuales se vela por el bienestar del trabajador tanto en el aspecto de salud como social, mejorando así su nivel de vida y de su familia, además, se cuenta con la Fundación Fundamor, a través de la proporciona becas de estudio a sus hijos e hijas, para el nivel primario, básico y diversificado.

2.3 Filosofía de la Planta Modelo

2.3.1 Visión

“Crecer inteligentemente, consolidarnos y diversificarnos”.

2.3.2 Misión

“Proveemos alimentación nutritiva de calidad”.

2.3.3 Valores

⇒ Respetto

Guardar la más alta conciencia a los colaboradores, clientes, consumidores, proveedores y acreedores a las leyes del país.

⇒ Responsabilidad

Responder por el impacto y las implicaciones de las decisiones que se adopten tanto individualmente y como empresa.

⇒ Calidad

Buscar la satisfacción de las necesidades reales de los clientes por medio de productos con excelencia

⇒ **Accesibilidad**

Promover una política de puertas abiertas para que los colaboradores aporten ideas y compartan todo nivel.

⇒ **Ética**

El compromiso es pensar y actuar con conciencia y cultura de empresa.

⇒ **Desarrollo humano**

Propiciar un ambiente con oportunidades, principalmente para los colaboradores y para la comunidad donde se labora.

⇒ **Agilidad**

Ser proactivos para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados, principalmente los que orientaron la presente investigación, relacionados con la identificación de las causas de la violencia doméstica, así como de las consecuencias para la mujer trabajadora en la Planta Modelo con relación a su ámbito familiar y laboral, para lo cual se realizó un instrumento denominado encuesta, mismo que se utilizó a través de la técnica de la entrevista, razón por la que a continuación se dan a conocer los resultados obtenidos.

CUADRO No. 1

EDUCACIÓN

(de la población entrevistada)

Escolaridad	No.	%
Nivel primaria completa	14	37
Nivel primaria incompleta	1	3
Nivel básico completo	14	37
Nivel de básico incompleto	4	10
Otros	5	13
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

En este cuadro se evidencia una frecuencia bimodal, localizada en el rubro “nivel primaria completa y nivel básico completo”.

Se considera relevante que las mujeres que laboran en la Planta Modelo cuenten con cierto grado de escolaridad, puesto que dicha preparación facilita la capacitación del

personal, para que responda a las demandas del producto de calidad, así como para su crecimiento personal.

Es de hacer notar que muchas de las empleadas no contaban con un nivel de escolaridad primario completo, por lo que la Planta Modelo a través del Departamento de Trabajo Social con el apoyo de la Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-, llevó a cabo un proyecto de nivelación educativo, desde el año 1995 al año 2008, para que estudiaran y completaran su nivel de escolaridad primario, proporcionándoles el material didáctico; y la empresa contrata al docente y proporciona un lugar adecuado para que se puedan impartir las clases.

CUADRO No. 2

EDAD

(en años cumplidos de la población entrevistada)

Intervalos	No.	%
20 – 25	8	21
26 – 30	12	32
31 – 35	5	13
40 – a más	13	34
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

En este cuadro el mayor porcentaje se localiza en el rubro “40 a más”, pero su valor no es representativo estadísticamente, pero al reagruparlo con los valores de los intervalos “26 - 30” y “31 - 35”, se obtiene un 77%, abriendo el intervalo desde 26 hasta más de 40 años de edad.

Se considera que la población femenina está en la plenitud de su capacidad para trabajar, lo que redundará en beneficio de la Planta Modelo, al contar con personas jóvenes dentro de su personal, aunque es importante resaltar que en esta empresa

no existe la discriminación por edad y de ninguna índole, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de la empresa.

CUADRO No. 3
SITUACIÓN CIVIL

(según opinión de la población entrevistada)

Estado civil	No.	%
Casadas	4	10
Unidas	10	27
Solteras	24	63
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

En este cuadro se visualiza que el mayor porcentaje se localiza en el rubro “Solteras”.

Se observa que son una minoría las trabajadoras de la Planta Modelo que conforman un hogar integrado, independientemente su situación civil, no está demás hacer mención que de la población entrevistada que corresponde al rubro de “Solteras”, pero con hijos, por lo tanto cumplen con las responsabilidades de padre y madre.

CUADRO No. 4

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

(según opinión de la población entrevistada)

Interpretación	No.	%
Todo tipo de maltrato	27	71
Marginación de la pareja	4	11
Humillaciones	5	13
Otros	2	5
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

En este cuadro la frecuencia modal se localiza en la variante “Todo tipo de maltrato”.

Como se puede ver la población femenina, tiene claro lo que es la violencia doméstica, situación favorable para que conozcan sus derechos como mujer lo que permitirá establecer las causas y efectos de cómo evitarlos, para erradicar la violencia domestica en su hogar, en su trabajo.

CUADRO No. 5

VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (según opinión de las entrevistadas)

Respuesta	No.	%
Sí	30	79
No	7	18
No contestó	1	3
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

Según se muestra en el presente cuadro, la mayor frecuencia se ubica en el rubro “Sí”.

Situación que favorece para que las victimas de violencia doméstica conozcan las causas y efectos que genera este problema a través de la capacitación para erradicar la violencia doméstica.

CUADRO No. 6

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA
(según opinión de las entrevistadas)

Implicaciones	No.	%
Desintegración familiar, afecta en el trabajo, daños físicos, morales y psicológicos, deseos de morirse, los hijos sufren las consecuencias, rebeldía en los hijos, se aprende a odiar, se vuelve uno negativo	10	26
Depresión, mal carácter, desesperación, temor, infidelidad, acciones violentas	7	18
Baja autoestima, desvalorización, desesperación, tristeza, mala comunicación, desatención a los hijos	6	16
Desintegración familiar	5	13
Temor por los regaños, las amenazas de muerte, críticas negativas, resentimientos con los hijos y con las personas, deseos de quitarse la vida, matar a su pareja, aislamiento, menosprecio a los hijos, deserción escolar	5	13
Daño a los hijos para toda la vida, golpes delante de los hijos, malos tratos y malos ejemplos, daño psicológico	4	11
Mala comunicación con los hijos, de mal humor, sin ganas de atender al cónyuge	1	3
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

Al agrupar las consecuencias, se tiene que el 60% manifiestan que la violencia les afecta en:

- Desintegración familiar, afecta en el trabajo, daños físicos, morales y psicológicos, deseos de morirse, los hijos sufren las consecuencias, rebeldía en los hijos, se aprende a odiar, se vuelve uno negativo.
- Depresión, mal carácter, desesperación, temor, infidelidad, acciones violentas.
- Baja autoestima, desvalorización, desesperación, tristeza, mala comunicación, desatención a los hijos.

CUADRO No. 7

LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
(como afectó la violencia doméstica)

Opinión	No.	%
Sí	23	61
No	10	26
No contestó	5	13
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

Se puede observar el mayor porcentaje en la variante “Sí”.

Afirmando que el problema violencia doméstica es la causa de la desintegración familiar, hay que prevenir, concientizar y sensibilizar a los adultos, jóvenes, niños y niñas de la necesidad de las relaciones sanas en la vida sentimental y familiar.

CUADRO No. 8

CONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES
(que brindan apoyo a víctimas de violencia doméstica)

Opinión	No.	%
Sí	17	45
No	21	55
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

Se observa en este cuadro que el mayor porcentaje se localiza en la variante “No”.

El desconocimiento, no les permite solicitar ayuda profesional para las víctimas de violencia doméstica, esto demanda que trabajo social coordine con instituciones que

atiendan esta problemática y desarrollen programas de información y promoción.

CUADRO No. 9

VULNERABILIDAD

(según sectores de la población)

Población	No.	%
Mujeres	23	60
Ancianos (as)	2	5
Niños (as)	4	11
Todas las anteriores	9	24
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

En este cuadro la frecuencia modal, se localiza en el rubro “Mujeres”.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la violencia doméstica afecta al sector femenino, por sus parejas o convivientes y esto le limita en su desarrollo personal y laboral, como también en su entorno familiar.

CUADRO No. 10

DENUNCIA

(según opinión de la población)

Opinión	No.	%
Sí	8	21
No	27	71
No contestó	3	8
Totales	38	100

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo, mayo 2009.

En el presente cuadro la frecuencia modal se localiza en el rubro "No".

Los resultados anteriores demuestran que la mayoría de mujeres investigadas no denunciaron ante las instituciones de violencia doméstica, pues se refleja en el cuadro No. 8 la mayoría desconoce como solicitar orientación y apoyo legal.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A MUJERES QUE TRABAJAN EN LA PLANTA MODELO

4.1 Justificación

El problema de la violencia doméstica es de gran magnitud con un costo social elevado, la misma ha dejado de ser un problema de ámbito privado para pasar al ámbito público, pues cada vez aumenta el número de mujeres que solicitan la ayuda y orientación de un profesional del Trabajo Social para enfrentar este problema.

La violencia doméstica que viven las mujeres actualmente en nuestro país, es visto como un hecho más, cotidiano, silenciado y natural, debido a la cultura de autoritarismo y machismo prevaleciente en la sociedad guatemalteca.

La mujer a pesar de ser víctima de violencia doméstica, es la que aporta parcial o totalmente al ingreso familiar. Esta situación es una de las causas de la problemática social/familiar, pues ella es una de las partes más importantes de la familia y se constituye en generadora de bienestar o malestar dependiendo del trato que reciba en su hogar.

Debido a que este estudio demuestra que el 79% de las mujeres trabajadoras de la empresa son víctimas de violencia doméstica, se ha considerado importante elaborar la presente propuesta, que consiste en un proyecto de capacitación con temática de derechos y obligaciones de las mujeres, así como las bases legales existentes a nivel nacional como internacional en favor de las mujeres a vivir sin violencia.

4.2 Objetivos

4.2.1 General

Realizar talleres de capacitación y concientización dirigidos a las trabajadoras de la Planta Modelo, para prevenir y erradicar la violencia doméstica en beneficio de ellas y de sus familias.

4.2.2 Específicos

- Brindar capacitación a través de talleres sobre temas relacionados con las causas y efectos que genera la violencia doméstica a nivel personal, familiar y social.
- Orientar desde el punto de vista social de manera profesional a las mujeres que son víctimas de violencia doméstica que trabajan en la Planta Modelo.

4.3 Metodología

Para llevar a cabo talleres de capacitación y concientización con las trabajadoras de la Planta Modelo, así como para prevenir y erradicar la violencia doméstica en beneficio de ellas y de sus familias, es necesario desarrollar procesos participativos mediante intercambio de experiencias de manera activa, para que aprendan a actuar de manera diferente y a valorarse como personas humanas.

A través del programa mejora continua que se desarrolla cada mes con grupo de 25 a 30 trabajadores.

De acuerdo a Francisco Gutiérrez, los espacios educativos, participativos y vivenciales, propician espacios para preguntarnos sobre el significado de nuestra práctica cotidiana para enfrentar la violencia; el espacio para encontrar sentidos y dar significados, puesto que no se genera con sólo transmitir información técnica, verdades “definidas”, “incuestionables” e “incambiables”. El sentido no se traspasa,

ni se enseña, el sentido se construye, se hace y se deshace en un proceso de descubrimientos y enriquecimientos progresivos y permanentes, con la participación activa de todos los intervinientes.

La ejecución de la propuesta se llevará a cabo a través de talleres mediante los cuales se desarrollen temas relacionados con la erradicación de la violencia doméstica.

La propuesta consiste en cuatro talleres, y para su desarrollo se iniciará con dinámicas motivacionales, para que las participantes se relajen y se sientan en confianza.

4.4 Cronograma

No.	Temática	Tiempo en meses			
		1	2	3	4
1.	Violencia				
2.	Tipos de violencia				
3.	Violencia contra las mujeres				
4.	Violencia doméstica				
5.	Causas y consecuencias de la violencia doméstica				
6.	Ciclo de la violencia doméstica				
7.	Mitos y realidades sobre la violencia doméstica				
8.	Bases legales				
	✓ Decreto Número 22-2008 “Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer”				
	✓ Decreto Número 42-2001 “Ley de Desarrollo Social”				
	✓ Decreto Número 7-99 “Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer”				
	✓ Decreto Número 97-1996 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar”				
9.	Instituciones que apoyan a mujeres víctimas				
10.	Cómo y dónde presentar una denuncia				

4.5 Recursos

Humanos

- Mujeres trabajadoras de la Planta Modelo
- Trabajadora Social
- Profesionales especializados
- Jefes de las distintas áreas de la Planta

Institucionales

- Planta Modelo de FRISA
- Salón de reuniones de la Planta
- Ministerio Público
- Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala
- Fundación Sobrevivientes

Materiales

- Material y equipo de oficina
- Equipo de audiovisuales
- Fotocopias
- Trifoliales

Financieros

El presente proyecto será financiado por la Empresa FRISA, con base al presupuesto que se establecerá posteriormente, previa autorización para su ejecución.

4.6 Presupuesto

No.	Cantidad	Valor unitario	Totales
1	Servicios Profesionales	Q. 350.00	Q. 350.00
2	35 juegos de 5 hojas, Material escrito	Q. 0.15	Q. 26.25
3	Material y equipo de oficina (hojas, lápices, marcadores, etc.)	Q. 10.00	Q. 350.00
4	Refrigerio	Q. 15.00	Q. 525.00
		Total por mes	Q. 1,251.25

4.7 Evaluación

La forma en que se evaluará el taller, será en forma parcial y total mediante una pauta evaluativa, midiendo los conocimientos adquiridos, la asesoría brindada y el apoyo profesional, lo que permitirá conocer si los objetivos trazados fueron alcanzados.

CONCLUSIONES

1. Las prácticas históricas de discriminación han hecho que las mujeres guatemaltecas se vean excluidas del pleno goce de los beneficios del desarrollo nacional, así como de una participación plena en los correspondientes espacios de toma de decisiones.
2. Los resultados de la investigación demuestran que el 79% del total de mujeres entrevistadas que laboran en la Planta Modelo son víctimas de violencia doméstica.
3. Más de la mitad de la población investigada (55%) desconoce la existencia de instituciones que brindan apoyo a la mujer víctima de violencia doméstica. Solamente el 21% de mujeres que laboran en la empresa han tomado la decisión de denunciar su situación de violencia doméstica.
4. Es relevante que el papel que juega el profesional de Trabajo Social en la Planta Modelo, con relación a la erradicación de la violencia doméstica en apoyo a las 0.15 mujeres que laboran en la empresa.
5. Las mujeres que sufren violencia doméstica, refieren golpes, moretones, malos tratos, rebeldía de los hijos, deserción escolar, así como desintegración familiar.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que los y las profesionales del Trabajo Social se involucren en la promoción y erradicación de la violencia doméstica, principalmente de las mujeres víctimas.
2. Se hace necesario que en Guatemala las empresas apoyen a su personal femenino en la erradicación de la violencia doméstica, mediante la generación de proyectos de capacitación y de crecimiento personal con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.
3. Que las empresas brinden atención especial a sus empleadas que viven en un clima de violencia doméstica, apoyándolas con asesoría legal, psicológica y social, mediante la coordinación con instituciones que velan por los derechos de las mujeres, así como darle seguimiento y acompañamiento en los casos especiales.
4. Que Trabajo Social en la Planta Modelo, promueva y lleve a cabo el proceso de capacitación y sensibilización a mujeres que laboran en la empresa, acerca de sus derechos, independientemente si son o no víctimas de violencia doméstica con la finalidad de buscar de alguna manera la erradicación de la violencia doméstica.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander-Egg, Ezequiel “Diccionario del Trabajo Social”. Segunda edición. Editorial LUMEN. Buenos Aires, Argentina, 1995.
2. Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. USAC. “Boletín Informativo”. Guatemala, septiembre de 1999.
3. Castro Baldizón, Guadalupe. “PNUD presentó Quinto Informe Nacional”, Diario de Centro América, 9 de diciembre de 2002.
4. CEDAW. “Consideración de informes presentados por Estados partes en el marco del Artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”. quinto informe período sobre Guatemala, CEDAW/C/GUA/5, Sección 2.5.
5. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. USAID. “Derechos Humanos de las Mujeres: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos”. curso-taller.
6. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Visión de género. En: <http://www.siscom.or.cr/cdp/proyecu/cuadernos/modulo1-2/cuad4/cuad4-3.html> / Glosario de términos sobre género. / Glosario de género y salud. USAID
7. es.wikipedia.org/wiki/Violencia
8. Femicidio en Guatemala y los medios de comunicación escrita, Prensa Libre, Noviembre 2008.
9. Geraud, Roger. “La Vida en la Pareja”. Editorial Bilbao Mensajero. Madrid, España, 1980.

10. Goode, William J. "La Familia y la Desintegración Familiar". APROFAM. Guatemala, s/f.
11. html.rincondelvago.com/familia_9.html - 43k
12. <http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=5708>
13. <http://www.elblogsalmon.com/mundo-laboral/el-estado-de-la-mujer-trabajadora-en-2008>
14. <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=477>
15. <http://www.somosjovenes.cu/sexualud/semana2/madresol.htm>
16. Instituto Nacional de Estadística -INE-. "Proyecciones de Población" con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala, 2002.
17. Microsoft Corporation. "Enciclopedia Encarta". Microsoft, 1993-1998.
18. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. "Vocabulario de Género". Unidad Sectorial de Planificación. Guatemala, 1997.
19. Ministerio de Educación. "Informe de MINUGUA para el Grupo Consultivo sobre Guatemala". Guatemala, 18 de enero de 2002.
20. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. "Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por Violencia Intrafamiliar en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Guatemala". Guatemala, noviembre de 1996.
21. MINUGUA. La más alta de América Central y la segunda en magnitud en América Latina. La educación: una condición para la paz.

22. Monroy de Velasco, Ana Mely. "Manual de Sexualidad Humana". Editorial Grupo Océano. México, 1981.
23. Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. "Glosario Jurídico Popular, Género, Salud, Política". Primera edición. Guatemala, 2000.
24. OIT-ABC. "Derechos de las trabajadoras y la igualdad de género". Ginebra, marzo de 2000.
25. Ossorio, Manuel. "Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales". Editorial Heliasta. S.R.L. Buenos Aires, Argentina, 1987.
26. Pérez, Sonia. "Violencia contra mujeres". Prensa Libre, 27 de noviembre de 2002.
27. PNUD, Quinto Informe Nacional, supra, Resumen Ejecutivo.
28. Pratt Fairchild, Henry. "Diccionario de Sociología". Décima reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1986.
29. Procurador de los Derechos Humanos. "IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, China, 1995". Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala. Editorial Fotograbado Llerena, S. A. Guatemala, 1995.
30. Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala -PDH-. "V Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala". Guatemala, 2001.
31. Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI. Manual de capacitación sobre violencia intrafamiliar.
32. Rodríguez, Luisa F. "Siempre hemos sido invisibles para el Estado" [entrevista con Juana Catinac Xum de Coyoy, Defensora de la Mujer Indígena], Prensa Libre,

6 de abril de 2003.

33. Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala. “Informe Nacional sobre la Situación de la Mujer Guatemalteca y Cambios a partir de Último Informe”. Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres 2002.

34. Torres García, Isabel. La Aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres: ¿ficción o realidad? Un diagnóstico para Costa Rica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro para el Progreso Humano. Primera edición. San José, Costa Rica, febrero, 2001.

35. Valdés de Arias, Miria. “Ellas ganan menos que ellos por el mismo trabajo”. Diario El Periódico, 5 de diciembre de 2002.

